

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 16/08/2018 y 21/08/2018

Fecha: 15/08/2018

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420170016300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	JOAQUIN NAVARRO BOLAÑO	UNIDAD ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCION PAR. DE LA PROT. SOCIAL-UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	15/08/2018	16/08/2018	21/08/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana María Ochoa Torres
SECRETARIA